

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°95/2025.

Mendoza, 27 de junio de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Delegación de Procuración General Dra. Sandra Canese presenta licencia por razones particulares para el día 27 de junio de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/sa de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Delegación de Procuración General Dra. Sandra Canese licencia por razones particulares para el día 27 de junio de 2025.

II. DISPONER de la Delegación de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción Judicial por el Dr. Jorge Rubio el día 27 de junio de 2025.

III.- NOTIFICAR a la Delegación de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción Judicial, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio

IV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal